



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”
MAESTRÍA EN SEGUROS Y RIESGOS FINANCIEROS

Resolución: RPC-SO-16-No.440-2021

PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título del proyecto:

**Metodología para la gestión de riesgos financieros para los fondos complementarios
previsionales cerrados**

Línea de Investigación:

Gestión integrada de organizaciones y competitividad sostenible

Campo amplio de conocimiento:

Administración

Autor/a:

Wagner David Mina Mero

Tutor/a:

Mg. Andrés Ramos Álvarez

Quito – Ecuador

2023

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Andrés Ramos Álvarez con C.I: 1756718886 en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación titulado: Metodología para la gestión de riesgos financieros para los fondos complementarios previsionales cerrados.

Elaborado por: MINA MERO WAGNER DAVID, de C.I: 1719939017, estudiante de la Maestría: EN SEGUROS Y RIESGOS FINANCIEROS, de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 16 de marzo de 2023

Firma

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE



Yo, MINA MERO WAGNER DAVID con C.I: 1719939017, autor/a del proyecto de titulación denominado: METODOLOGIA PARA LA GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS PARA LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS. Previo a la obtención del título de Magister en SEGUROS Y RIESGOS FINANCIEROS,

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar el respectivo trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica Israel los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor@ del trabajo de titulación, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital como parte del acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica Israel.
3. Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito D.M., 16 de marzo de 2023

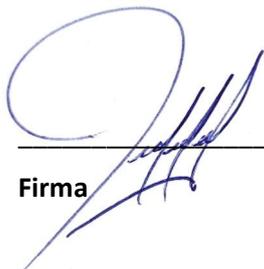

Firma

Tabla de contenidos

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE	iii
INFORMACIÓN GENERAL	1
Contextualización del tema.....	1
Problema de investigación.....	2
Objetivo general.....	2
Objetivos específicos.....	2
Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:.....	2
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
1.1. Contextualización general del estado del arte.....	3
1.2. Proceso investigativo metodológico	9
Enfoque de la investigación	9
Tipo de investigación	10
Población y muestra.....	10
Métodos, técnicas e instrumentos	11
1.3. Análisis de resultados.....	12
CAPÍTULO II: PROPUESTA.....	15
2.1. Fundamentos teóricos aplicados	15
2.2. Descripción de la propuesta.....	17
2.3. Validación de la propuesta.....	24
2.4. Matriz de articulación de la propuesta	27
CONCLUSIONES	28
RECOMENDACIONES.....	29
BIBLIOGRAFÍA.....	30
ANEXOS	31

Índice de tablas

Tabla 1	Clasificación de los fondos por monto de activos financieros	6
Tabla 2	Situación financiera de los FCPC's administrados por el BIESS	8
Tabla 3	Estado de resultados	9
Tabla 4	Nivel de conocimiento.....	12
Tabla 5	Actividades realizadas	13
Tabla 6	Información complementaria.....	20
Tabla 7	Niveles de severidad en el riesgo de liquidez.....	21
Tabla 8	Niveles de severidad en el riesgo de Mercado.....	22
Tabla 9	Niveles de severidad en el riesgo de crédito.....	23
Tabla 10	Descripción de los profesionales validadores	24
Tabla 11	Criterios de evaluación	25
Tabla 12	Evaluación del modelo	25
Tabla 13	Resultados de la validación	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 14.	Matriz de articulación.....	27

Índice de figuras

Figura 1 Gobernabilidad de los (FCPC's)	4
Figura 2 Marco Normativo	5
Figura 3 Clasificación de los Fondos por tipo de prestación	6
Figura 4 Clasificación por el tipo de administración	7
Figura 5 Población y Muestra FCPC's	11
Figura 6 Tabulación de nivel de conocimiento	13
Figura 7 Tabulación Actividades realizadas en la gestión de riesgos financieros	14
Figura 8 Estructura General	17
Figura 9 Definición de Límites	18
Figura 10 Ingreso de Información	19
Figura 11 Selección de parámetros.....	20

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del tema

Un (FCPC's) Fondo Complementario Previsional Cerrado es una institución implementada con el deseo facultativo de un grupo de empleados o funcionarios dentro de una institución privada, pública o mixta.

El ahorro facultativo de sus partícipes afiliados y la contribución patronal facultativo realizado a beneficio de sus empleados constituye el patrimonio autónomo regulado internamente en el estatuto social, así como también en los reglamentos internos.

Pertenece al sistema de seguridad social, sin embargo se constituyen como empresas privadas sin fines de lucro con el principal objetivo de generar prestaciones complementarias al momento de que el partícipe alcance el estado de jubilación o adquiera la condición de cesante, esto se hace posible por un buen manejo de los recursos económicos ya sea por colocación de inversiones privativas (créditos a sus partícipes), colocación de inversiones no privativas (certificados de depósito en el sistema financiero privados o cooperativo y/o inversiones en bolsa de valores) o por inversiones en proyectos inmobiliarios.

A finales del mes de diciembre del año 2022 se encuentran registrados y operativos 59 (FCPC's) que se rigen en un esquema donde el (BIESS) Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cumple las funciones de un administrador general, y la (SB) Superintendencia de Bancos como órgano de supervisión y control, todo con la dirección normativa expedida por la (JPRMF) Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, sin embargo en el contexto normativo no se encuentra desarrollada la normativa y mucho menos una metodología específica que dicte los lineamientos para la gestión y tratamiento de los riesgos financieros. Además, hay que tener en cuenta que el (BIESS) como administrador general de los fondos es la institución llamada a dar cuentas de los resultados totales derivados de la gestión que realiza cada (FCPC).

Considerando que los (FCPC's) gestionan los riesgos financieros de forma empírica sin analizar variables cuantitativas propias de cada tipo de riesgo, deja una brecha amplia los resultados de la gestión actual y la optimización de rendimientos por una correcta administración de los riesgos al tener decisiones reactivas en la gestión que no permiten minimizar el impacto en la materialización de un incidente de riesgo.

Problema de investigación

Los (FCPC's) carecen de una metodología estandarizada que permita gestionar los riesgos financieros.

Objetivo general

Desarrollar un esquema metodológico para la gestión de riesgos financieros, que facilite la identificación, medición y mitigación de los riesgos financieros en los (FCPC's), a través del análisis de información de los estados financieros, reportes detalle de portafolio de inversiones privativas, no privativas programando la parametrización de cálculos técnicos en un libro de Excel.

Objetivos específicos

- Contextualizar los fundamentos teóricos de gestión de riesgos financieros para el sistema de seguridad social y los (FCPC's)
- Diagnosticar los esquemas de gestión de los riesgos financieros en los (FCPC's)
- Elaborar esquema metodológico para la gestión de riesgos financieros, que brinde las directrices de gestión de riesgos financieros para los (FCPC's).
- Validar el esquema metodológico diseñado constatando los criterios especialistas para la correcta gestión de los riesgos financieros.

Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:

Esta metodología se desarrollará como un referente en la gestión de riesgos financieros para los (FCPC's) administrados por el (BIESS), que permita no solo tener una perspectiva global de lo que representan los indicadores cuantitativos por cada riesgo financiero sino también facilitará la gestión mediante el ingreso de información financiera (balances de situación financiero y resultados) en un libro de Excel que en sus programación interna contendrá la parametrización general que dará como resultado los indicadores de gestión comparados con los límites previstos por cada (FCPC), esto permitirá la utilización de un mismo lenguaje de gestión donde los 59 (FCPC's) compartirán experiencias de gestión y consecución de resultados, así como también, el (BIESS) como administrador general podrá compilar la información estandarizada de tal forma que control se torne más efectivo y eficiente.

Sin embargo, el impacto más importante es para los partícipes quienes percibirán un cambio importante, dado por la utilización de esta metodología que permitirá minimizar las pérdidas por la materialización de riesgos no identificados lo que directamente mejora el rendimiento

financiero de cada F(CPC) y por ende el crecimiento de los rendimientos en las cuentas individuales.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Contextualización general del estado del arte

(SB) Superintendencia de Bancos:

Se constituye como la institución pública de protección al usuario en el ámbito financiero, mediante la supervisión y control de las instituciones que integran el sistema financiero y sistema de seguridad social.

La (SB) Superintendencia de Bancos (NACIONAL, 2020) es la responsable de la mantener de forma regular procesos que regulen, supervisen y controlen las operaciones financieras de las instituciones que componen el sistema de seguridad social ecuatoriano incluyendo los (FCPC's).

(BIESS) Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:

La Asamblea Nacional el 20 de noviembre de 2014 realiza la reforma a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del BIESS, donde señala que los FCPC's que hayan recibido aportes estatales en cualquier momento se registrarán al nuevo esquema de administración donde el BIESS actuará como regente. (BIESS, 2014)

(FCPC) Fondo Complementario Previsional Cerrado: Empresa privada perteneciente al sistema de seguridad social creada de manera voluntaria que no persigue fines de lucro, que operativamente administra los recursos económicos depositados de forma voluntaria creada para beneficio de sus partícipes (NACIONAL, 2022).

Gobernabilidad: Para mejor comprensión de la gobernabilidad de los FCPC's se presenta la figura 1 (JRPMF, 2016):

Figura 1

Gobernabilidad de los (FCPC's)



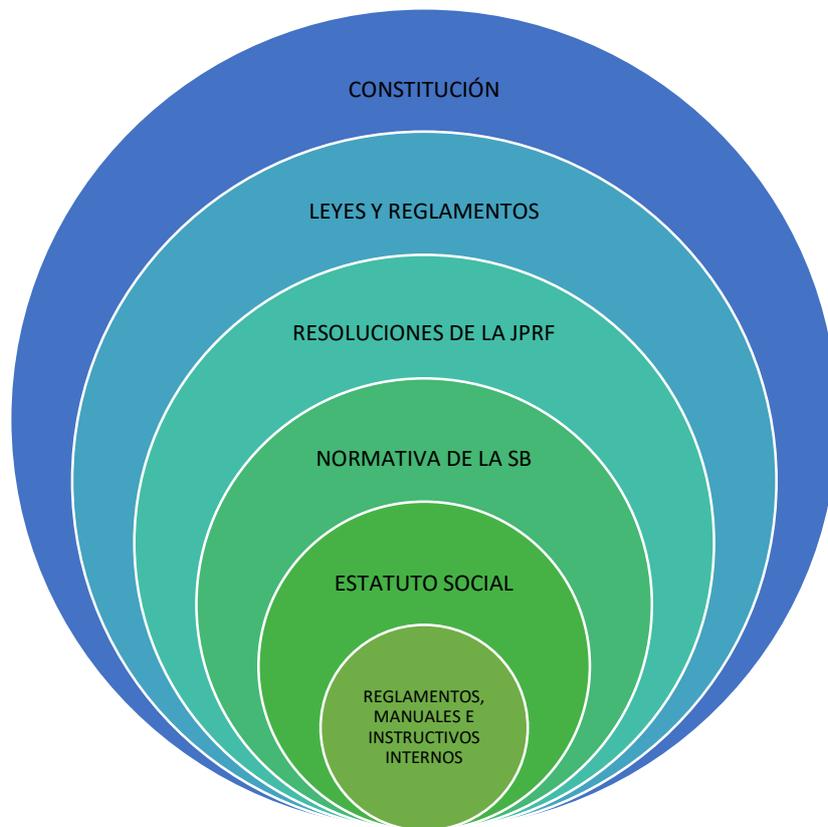
Nota. Organigrama funcional de un FCPC's.

Marco normativo: Como se observa en la figura 2 los (FCPC's) se rigen principalmente por las siguientes leyes:

- Seguridad Social,
- General de Seguros,
- Mercado de Valores,
- Compañías;
- y sus respectivos reglamentos,
- Código de Comercio y;
- Normas reglamentarias y las resoluciones de la (JPRF) Junta de Política y Regulación Financiera, y;
- Estatuto social y reglamentos internos.

Figura 2

Marco Normativo

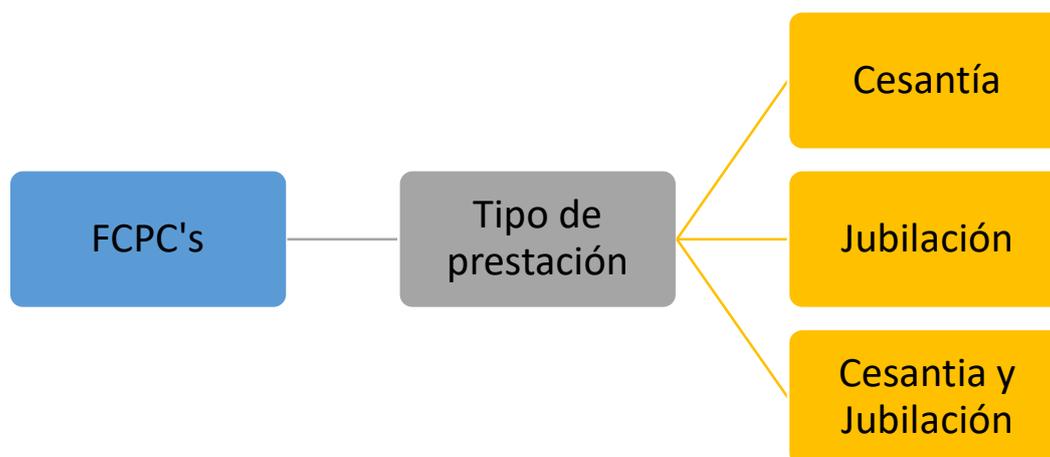


Nota. Jerarquía normativa aplicable para los FCPC's.

Clasificación de los FCPC's por tipo de prestación: En la figura 3 podemos observar la clasificación de los FCPC'S por el tipo de prestación:

Figura 3

Clasificación de los Fondos por tipo de prestación



Nota: Clasificación de los FCPC's según el tipo de prestación para la que fueron creados.

- **FCPC de cesantía.** – La prestación se habilita cuando el cuándo el partícipe aportante adquiere la condición de cesante al terminar su relación laboral.
- **FCPC de jubilación.** - La prestación se habilita cuando el cuándo el partícipe aportante adquiere la condición de jubilado en cumplimiento a las condiciones previstas en el IESS.
- **FCPC de cesantía y jubilación.** - La prestación se habilita cuando el cuándo el partícipe aportante adquiere la condición de cesante y/o jubilado, mencionadas en los párrafos anteriores.

Clasificación de los FCPC's por el monto de activos financieros en los siguientes: La clasificación de los fondos por su valor de activos se puede observar en la tabla 1:

Tabla 1

Clasificación de los Fondos por monto de activos financieros

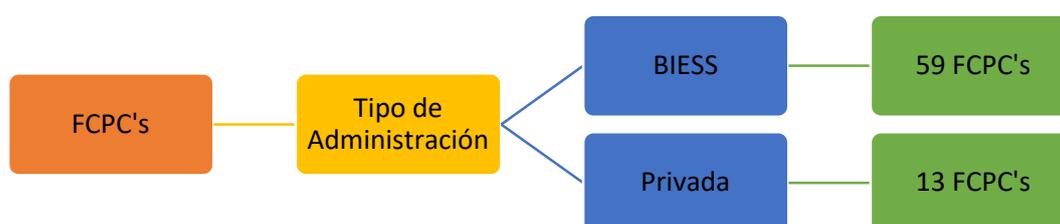
TIPO DE FONDO	MONDO DE ACTIVOS (EN USD)
TIPO I	1 – 1'000.000,00
TIPO II	1'000.000,01 - 10'000.000,00
TIPO III	10'000.000,01 en adelante

Nota: Clasificación de los FCPC's según el valor de activos que administran.

Clasificación de los FCPC's por la modalidad de administración: De acuerdo con el catastro de la (SB) Superintendencia de Bancos actualmente existen 72 FCPC's de los cuales 59 se encuentran administrados por el BIESS y 13 administrados de forma privada por sus mismos partícipes, como se puede observar en la figura 4. (ACTUARIA, 2022)

Figura 4

Clasificación por el tipo de administración



Nota: Clasificación de los FCPC's según el tipo de administración a la que se sujetan.

Operatividad de los FCPC's: La gestión que realizan los (FCPC's), debe garantizar que el patrimonio de sus partícipes genere rendimientos y sus recursos serán suficientes para cumplir con el objeto establecido en sus estatutos. Es así como, los FCPC's tienen la potestad de invertir sus recursos, ya sea en inversiones privadas, como créditos hipotecarios, quirografarios, prendarios o inversiones no privadas como inversiones en certificados de depósitos en instituciones financieras o inversiones en mercado de valores, también ofrecen a sus partícipes servicios como seguros complementarios en cualquiera de sus ramos, a través de alianzas estratégicas con aseguradoras legalmente constituidas.

Situación financiera de los FCPC's: Al cierre del año 2022 los FCPC's administrados por el (BIESS) muestran un valor de activos de USD 1.146'448.514 de los cuales el 48% corresponde a inversiones privadas (créditos) otorgadas a sus partícipes y el 22% colocadas en inversiones en el sistema financiero nacional y mercado de valores, el pasivo total es de USD 1.028'510.862 de los cuales el 91% corresponde a la cuenta individual de los partícipes a verse efectivo al momento de cumplirse las condiciones para la prestación correspondiente, el patrimonio por lo tanto tiene un valor de USD 117.937.652 de los cuales el 46% corresponde a reservas (BANCOS, 2022).

Tabla 2*Situación financiera de los FCPC's administrados por el BIESS*

CODIGO	CUENTA	dic-22	% VERTICAL
1	ACTIVOS	1.146.448.514	100,00%
11	FONDOS DISPONIBLES	101.860.354	8,88%
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	252.970.623	22,07%
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	556.661.332	48,56%
14	CUENTAS POR COBRAR	49.906.905	4,35%
15	INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	105.977.786	9,24%
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	14.661.377	1,28%
17	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN	44.662.008	3,90%
19	OTROS ACTIVOS	19.748.130	1,72%
2	PASIVOS	1.028.510.862	100,00%
21	CUENTA INDIVIDUAL	942.301.782	91,62%
23	CUENTAS POR PAGAR	51.252.576	4,98%
24	OBLIGACIONES FINANCIERAS	4.619	0,00%
25	OBLIGACIONES PATRONALES	1.335.271	0,13%
29	OTROS PASIVOS	33.616.615	3,27%
3	PATRIMONIO	117.937.652	100,00%
31	RESERVAS	55.131.553	46,75%
32	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	15.095.556	12,80%
33	OTROS APORTES RESTRINGIDOS	837.838	0,71%
34	RESULTADOS	46.872.706	39,74%

Nota. Información compilada de los FCPC's publicada por la SB con corte a diciembre 2022

En tanto a los resultados financieros se evidencia que en el año 2022 han generado rendimientos por USD 32.557.627, siendo el mayor componente del gasto las depreciaciones y provisiones en general de inversiones privativas (créditos).

Tabla 3*Estado de resultados*

CODIGO	CUENTA	dic-22	% VERTICAL
4	GASTOS	46.347.041	100,00%
41	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	2.489.751	5,37%
43	GASTOS DE PERSONAL	8.704.723	18,78%
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.681.386	25,20%
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	359.190	0,78%
46	GASTOS NO OPERATIVOS	1.930.913	4,17%
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18.312.755	39,51%
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	2.868.322	6,19%
5	INGRESOS	98.374.754	100,00%
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	82.634.015	84,00%
52	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	2.567.059	2,61%
53	OTROS INGRESOS	13.173.679	13,39%
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	32.557.627	33,10%

Nota. Información compilada de los FCPC's publicada por la SB con corte a diciembre 2022

Gestión de Riesgos Financieros en los FCPC's: El esquema de administración (BIESS) en los FCPC's presenta un comité de riesgos que es el principal responsable de establecer las bases para una adecuada gestión del riesgo financiero, sin embargo, en la actualidad no se registran cuerpos normativos internos que marquen la base para una adecuada gestión de riesgos.

1.2. Proceso investigativo metodológico

Enfoque de la investigación

Esta propuesta será elaborada bajo un enfoque mixto mediante el análisis cualitativo de la realidad jurídica y administrativa de los (FCPC's), que permite reconocer cómo los fenómenos financieros o las problemáticas de gestión del riesgo afectan al sistema de fondos complementarios, interpretar los resultados obtenidos con la gestión realizada previo a la realización de una metodología de riesgos financieros y el desarrollo de la propuesta.

El enfoque de análisis de datos cualitativos se realizará mediante un proceso de extracción de conclusiones sobre los datos no estructurados y heterogéneos que serán expresados de tal forma que sean cuantificables, que permitan formular hipótesis comprobables en el marco

teórico. Para hacerlo, se recopilan la información en razón de variables establecidas para el efecto; el procesamiento de la información recolectada, y el análisis de los resultados son centrales, por lo que permite realizar la deducción de conclusiones.

La homogeneidad de los datos para este tipo de proceso es relativa, considerando que para la recolección de datos se implementará encuesta dirigida a los gerentes nombrados por el BIESS de los (FCPC's).

Tipo de investigación

El tipo de investigación a realizar será descriptivo – proyectiva puesto que:

La investigación descriptiva con un enfoque cualitativo me permitirá describir con detalle los rasgos y las necesidades propias de los (FCPC's) en razón a la gestión de riesgos financieros (ESPADA, 2021).

La investigación descriptiva busca conocer las particularidades comunes que predominan en un todo, por medio de la representación puntual de las variables y procesos identificados (REICHARDT, 1986).

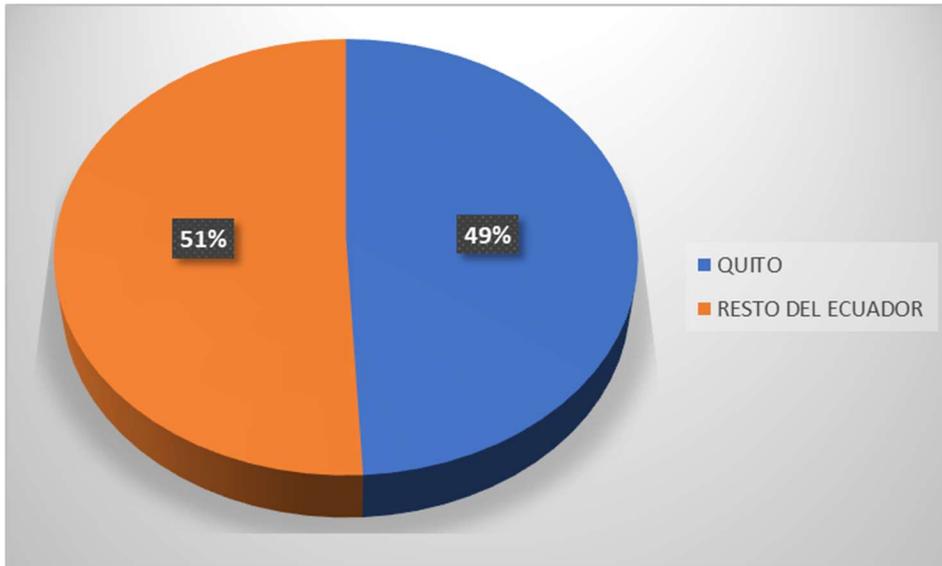
Y la investigación proyectiva pretende proponer una metodología de gestión para los riesgos financieros que permita establecer nuevas teorías, incentivar la transformación de la realidad con un enfoque de solución a todos los problemas presentados.

Población y muestra

La población de análisis dentro del sistema de seguridad social corresponde a 59 fondos que se encuentran administrados por el (BIESS) y la muestra se determina de manera intencionada tomando como criterio de selección la ubicación geográfica, específicamente provincia de Pichincha, cantón Quito, por lo que la muestra se establece en 29 fondos, tomando en cuenta que dentro la administracion (BIESS) un gerente tiene bajo su responsabilidad 2 FCPC la recolección de datos se realizará a 14 gerentes .

Figura 5

Población y Muestra FCPC's



Nota. Presentación porcentual de la población y muestra

Métodos, técnicas e instrumentos

Se utilizará un método complementario híbrido inductivo – deductivo, considerando que mediante la inducción se establecerá generalidades partiendo de lo usual, luego a partir de esa generalización obtendré conclusiones razonables, que con la aplicación de la inducción obtendré generalidades detalladas, por lo que el resultado se complementa en un método único. De esta manera, la utilización de este método potencia la perspectiva de estudio como método de implementación, coherente con observancias externas al sistema de seguridad social ecuatoriano.

Considerando la problemática donde se describe una base empírica de gestión de los riesgos financieros que una vez confirmada mediante la recolección, tabulación y observación analítica de los resultados obtenidos, posterior a la recopilación de información resultado de la aplicación de la técnica de encuesta/cuestionario estructurado aplicado a los representantes legales y funcionarios responsables del área financiera de los (FCPC's) determinados en la muestra.

Este método ha demostrado efectividad a lo largo de la historia para promover el desarrollo y avance de las ciencias exactas como parte del conocimiento científico.

Siendo componente importante del método base del modelo utilitario de investigación, puesto que, a partir de la observación analítica de realidades empíricas, minimiza por completo la teoría subjetivista.

1.3. Análisis de resultados

La encuesta se ha desarrollado con dos grupos de preguntas, para que en función a las respuestas de los encuestados determinar primero el nivel de conocimiento que tiene la administración y los responsables de la gestión en cada FCPC y segundo verificar en razón a la gestión actual que herramientas utiliza para la gestión riesgos financieros como se puede observar en el ANEXO 1.

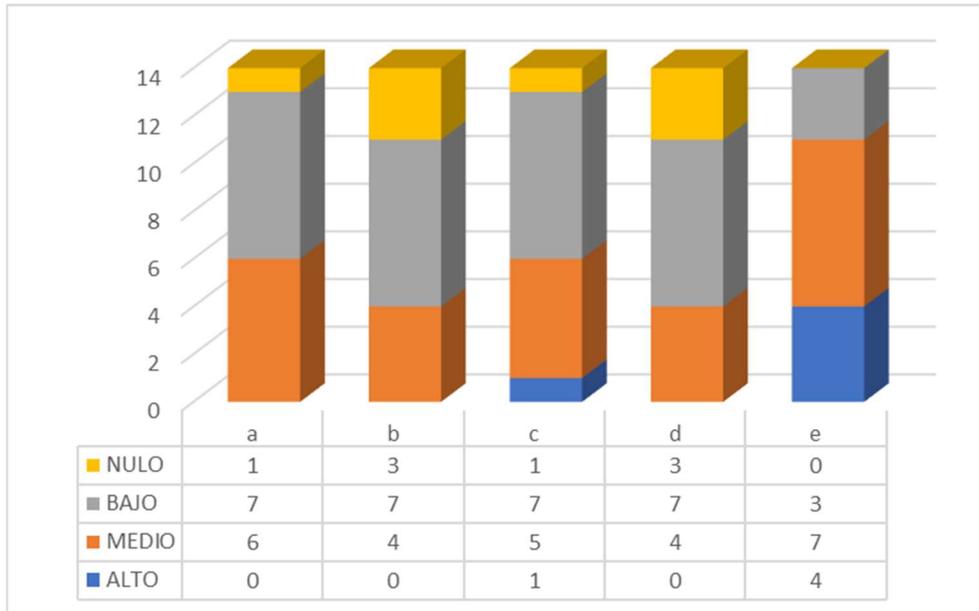
Tabla 4

Nivel de conocimiento

ORD	PREGUNTA
a	¿Cuál diría que es su nivel de conocimiento sobre el riesgo de liquidez?
b	¿Cuál diría que es su nivel de conocimiento sobre el riesgo de mercado?
c	¿Cuál diría que es su nivel de conocimiento sobre el riesgo de crédito?
d	¿Cuál diría que es su nivel de conocimiento los indicadores para la gestión de riesgos financieros?
e	¿Cuál diría que es su nivel de conocimiento sobre la normativa expedida por la SB?

Figura 6

Tabulación de nivel de conocimiento



Nota. Tabulación de resultados de grupo de preguntas que miden el nivel de conocimiento

Podemos evidenciar que el 44,29% de las respuestas están en el nivel bajo y el 37,14% en un nivel medio, esto en conclusión muestra un total de 81.43% de concentración en un nivel de conocimiento medio bajo, siendo un punto negativo ya que la buena gestión tiene como base conocimientos sólidos.

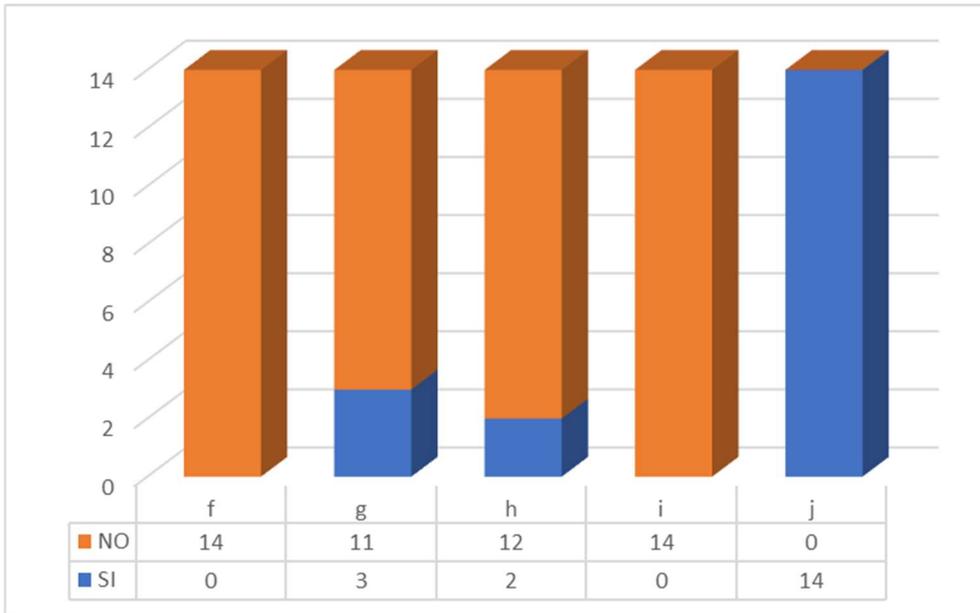
Tabla 5

Actividades realizadas

PREGUNTA	
f	¿El FCPC que administra tiene un área específica o un profesional capacitado en administración de riesgos financieros?
g	¿En el FCPC existen planes de contingencia?
h	¿En el FCPC existen planes de continuidad de negocio?
i	¿Realiza el análisis de indicadores de riesgos financieros?
j	¿Emite informes sobre gestión de riesgos financieros?

Figura 7

Tabulación Actividades realizadas en la gestión de riesgos financieros



Nota. Tabulación de resultados de grupo de preguntas que miden la realización de actividades.

Se evidencia que el 72,86% no realiza actividades para la gestión de riesgos financieros, por lo que se constata que los informes que entregan de forma trimestral los FCPC al BIESS tienen una base empírica sin sustento técnico.

CAPÍTULO II: PROPUESTA

2.1. Fundamentos teóricos aplicados

Riesgo financiero:

Es la incertidumbre de la ocurrencia de pérdida en una inversión, por la no recuperación del capital y/o intereses como consecuencia de eventos adversos como por ejemplo la volatilidad de los mercados financieros.

Gestión de riesgos financieros:

Se refiere a una función derivada de la gestión administrativa financiera que tiene por objetivo minimizar las pérdidas económicas por la realización de un evento asociado a los procesos financieros, como por ejemplo el otorgamiento de crédito, la colocación de inversiones en el sistema financiero o en el mercado de valores o en si la administracion del dinero dentro de una institución.

Administración de riesgos financieros:

Es el proceso de gestión que permite identificar las características que componen uno o varios riesgos, medir el grado de exposición al cual están sujetos, controlar, mitigar y monitorear los posibles riesgos derivados de la operatividad de la institución (BANCOS, 2021).

Metodología de gestión de riesgos:

Constituye la compilación de procedimientos sistematizados que actúan sinérgicamente para lograr un objetivo o un resultado, donde el usuario logra ampliar su perspectiva de identificar posibles amenazas o fallas dentro de un esquema de trabajo organizacional y darles un tratamiento adecuado para su resolución.

Riesgo de crédito:

Constituye la posibilidad de pérdida económica como consecuencia de la falta de recuperación de cerditos en las condiciones pactadas entre la institución y el prestatario.

Scoring Crediticio:

Es un modelo de evaluación cuyo objetivo es determinar el nivel de riesgo de no pago mediante la ponderación de variables cualitativas previamente establecidas mediante un análisis histórico – estadístico interno.

Análisis de cosechas:

Herramienta que permite identificar la composición de cartera vencida en el portafolio de crédito por la fecha en la cual fue otorgada.

Matriz de Transición:

Herramienta que permite observar el comportamiento de la cartera vencida entre 2 periodos.}

Pérdida esperada:

Herramienta de estimación que permite determinar la pérdida total que el FCPC asumiría considerando la suma del producto entre la pérdida esperada y la probabilidad de ocurrencia para cada operación de crédito.

Riesgo de mercado:

Constituye la posibilidad de pérdida económica como consecuencia de variaciones en el precio de mercado de los títulos valores financieros, como componentes de este riesgo tenemos:

- **Riesgo de tasa de interés.** - Constituye la posibilidad de pérdida económica como consecuencia de fluctuaciones negativas en las tasas de interés convenidas.
- **Riesgo de tipo de cambio.** - Constituye la posibilidad de pérdida económica como consecuencia de variaciones negativas en el tipo de cambio monetario donde la institución mantiene operaciones financieras.

Riesgo de liquidez:

Constituye la posibilidad de pérdida económica como consecuencia de la incapacidad para generar fondos disponibles que permitan mantener la operatividad y cumplir con las obligaciones.

Exposición:

Se refiere a la diferencia entre nivel de riesgo asumido por la institución menos la cobertura prevista para poder mitigar su impacto.

Cobertura:

Constituye una maniobra financiera cuyo objetivo en esencia es minimizar el impacto de la realización de los riesgos en los diferentes ámbitos y comúnmente se la aplica en los estados financieros como una provisión.

Estructura:

Base de datos que las entidades controladas ingresan a los repositos de información de la (SB) (BANCOS, s.f.).

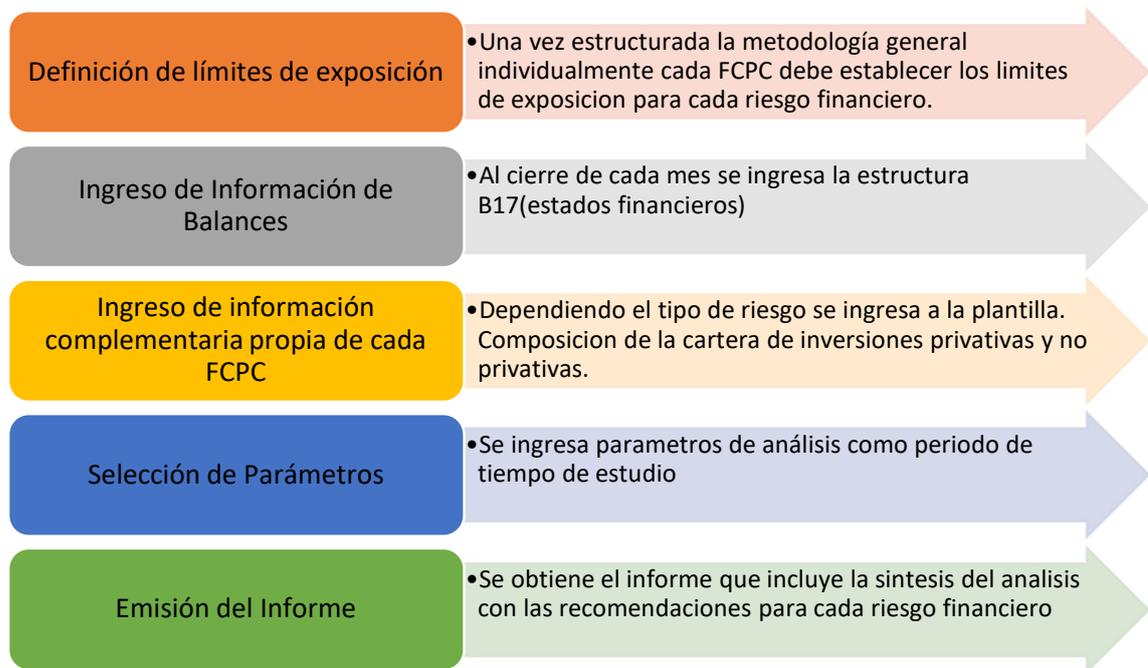
2.2. Descripción de la propuesta

La metodología de administración de riesgos financieros será desarrollada en un libro de Excel donde se podrá evidenciar los indicadores y componentes de los

a. Estructura general

Figura 8

Estructura General



Nota. Composición estructural de la propuesta

b. Explicación del aporte

Definición de límites de exposición

Figura 9

Definición de Límites

GRUPO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍMITE ENTIDAD		
				LÍMITE 1	LÍMITE 2	LÍMITE 3
SOLVENCIA	SOLVENCIA	Mide la suficiencia patrimonial de una entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras; y, cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo.	$\frac{\text{PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO}}{\text{ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO}}$	6.00%	4.00%	2.50%
	ACTIVOS FIJOS / PTC	Relación que permite medir cuanto de los activos fijos están cubiertos por el patrimonio técnico constituido de la entidad. El control de la participación de los activos fijos ayuda a que la entidad oriente su esfuerzo a incrementar los activos productivos.	$\frac{\text{ACTIVOS FIJOS}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO}}$	10.00%	25.00%	40.00%
CALIDAD DE ACTIVOS	MOROSIDAD AMPLIADA	Nivel de cartera total que presenta problemas de recuperabilidad y pueden ocasionar pérdidas en la institución.	MOROSIDAD AMPLIADA	4.00%	8.00%	10.00%
			QUIROGRAFARIO	0.50%	1.50%	3.00%
			PRENDARIOS	0.00%	0.00%	3.00%
		HIPOTECARIO	5.00%	5.00%	8.00%	
	PARTICIPACIÓN ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	Determina el porcentaje de los activos que no generan ingresos con respecto al total del activo.	$\frac{\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	15.00%	35.00%	45.00%
	PARTICIPACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO	Representa la participación de la cartera total con respecto a los activos.	$\frac{\text{CARTERA BRUTA}}{\text{ACTIVOS}}$	20.00%	40.00%	60.00%
LIQUIDEZ	INDICADOR DE LIQUIDEZ	Capacidad de respuesta de la entidad frente a los requerimientos de efectivo de sus depositantes.	$\frac{\text{ACTIVOS LIQUIDOS}}{\text{PASIVOS EXIGIBLES}}$	1.50%	2.80%	4.00%
RENTABILIDAD	GRADO DE ABSORCIÓN DEL MARGEN FINANCIERO	Capacidad que tiene la entidad para cubrir sus gastos operativos con los ingresos producto de la intermediación financiera.	$\frac{\text{GASTOS OPERATIVOS}}{\text{MARGEN FINANCIERO NETO}}$	9.00%	5.00%	1.50%
	ROA	Mide la rentabilidad que producen los activos para generar ingresos suficientes que permitan fortalecer el patrimonio.	$\frac{(\text{INGRESOS} - \text{GASTOS}) \times 12}{\text{MES}}}{\text{ACTIVO TOTAL PROMEDIO}}$	1.00%	3.00%	5.00%
	EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN COLOCACIÓN	Mide el porcentaje de gasto que requiere una entidad para administrar el actual stock de cartera.	$\frac{\text{GASTOS DE OPERACIÓN}}{\text{CARTERA DE CRÉDITOS} - \text{PROVISIÓN CRED. INCOBRE.}}$	5.00%	2.00%	1.00%

Nota. Cuadro en la metodología donde se ingresa los límites definidos

Riesgo de Liquidez

Los FCPC's determinarán los niveles de exposición para el riesgo de liquidez utilizando varios criterios cómo la situación contractual corriente entre los activos y pasivos en diferentes bandas de tiempo determinadas debido a la operatividad, así como recuperación esperada y nivel de exigencia de obligaciones pasivas, técnicamente por medio del cálculo de varianza se obtendrá la posición media de cada banda y por medio del cálculo de covarianza se estimará la volatilidad.

Estos cálculos constituyen la base para la estructuración del análisis de brechas de liquidez, adicional se presenta los cálculos de los indicadores fijos que aportan con información para definir el grado de riesgo de liquidez del FCPC.

Riesgo de Mercado

Los FCPC's determinarán los niveles de exposición en la gestión del portafolio de inversiones No Privativas mediante un análisis de rendimiento esperado que será de carácter cualitativo individual, evaluando la situación contractual del medio socio económico y un análisis puntual del emisor.

Riesgo de Crédito

Los FCPC's determinarán los niveles de exposición en la gestión del portafolio de inversiones Privativas y su respectiva cobertura con un enfoque equilibrado entre riesgo – rendimiento la gestión del riesgo de crédito debe realizarse de forma complementaria en cada etapa del proceso de crédito.

En el otorgamiento los FCPC's deben desarrollar un sistema de evaluación (SCORING CREDITICIO) que compile las políticas, condiciones variables ponderadas, análisis de capacidad de pago y endeudamiento que permitan minimizar el riesgo de no pago.

En el seguimiento se utilizará herramientas de análisis de situación actual como la valoración de la morosidad, cobertura de la cartera improductiva; análisis de comportamiento como cosechas, matriz de transición y de estimación como perdida esperada todos estos análisis se aplicarán de forma global y por segmentación de variables como tipo de producto, tipo de garantía, situación geográfica y las demás que considere el FCPC de acuerdo a su operatividad.

Ingreso de Información de Balances

La estructura B17 que se ingresa la plataforma de la SB de forma mensual que contiene la estructura del balance según su plan de cuentas con nivel 6 de detalle se ingresa en la hoja de trabajo en la hoja correspondiente.

Figura 10

Ingreso de Información

CONCATENAR	AÑO	MES	ACTIVOS	FONDOS DISPONIBLES	CAIA	Efectivo	Caja chica	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	Bancos e instituciones financieras locales	Bancos e instituciones financieras del exterior	Remesas en tránsito	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO	Certificados de depósito	Pólizas de acumulación	Valores de titulación	Obligaciones emitidas por instituciones financieras
201412	2014	12	14.032.762,14	98.370,94	300,00	-	300,00	98.070,94	98.070,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20151	2015	1	14.029.651,05	306.750,56	300,00	-	300,00	306.450,56	306.450,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20152	2015	2	13.854.504,40	303.339,53	300,00	-	300,00	303.039,53	303.039,53	-	-	-	40.000,00	40.000,00	40.000,00	-	-	-
20153	2015	3	13.634.931,80	145.550,60	300,00	-	300,00	145.250,60	145.250,60	-	-	-	-	160.000,00	160.000,00	160.000,00	-	-
20154	2015	4	13.685.282,93	277.411,26	300,00	-	300,00	277.111,26	277.111,26	-	-	-	160.000,00	160.000,00	160.000,00	-	-	-
20155	2015	5	13.358.363,07	284.702,18	300,00	-	300,00	284.402,18	284.402,18	-	-	-	80.000,00	80.000,00	80.000,00	-	-	-
20156	2015	6	13.223.448,45	406.074,09	300,00	-	300,00	405.774,09	405.774,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20157	2015	7	13.218.630,83	564.824,87	300,00	-	300,00	564.524,87	564.524,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20158	2015	8	13.253.681,76	747.177,58	300,00	-	300,00	746.877,58	746.877,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20159	2015	9	13.202.605,06	270.594,35	300,00	-	300,00	270.294,35	270.294,35	-	-	-	650.000,00	650.000,00	650.000,00	-	-	-
201510	2015	10	13.201.033,53	1.041.481,54	300,00	-	300,00	1.041.181,54	1.041.181,54	-	-	-	-	-	-	-	-	-
201511	2015	11	12.440.401,35	483.803,91	300,00	-	300,00	483.503,91	483.503,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-
201512	2015	12	12.408.565,08	596.177,16	300,00	-	300,00	595.877,16	595.877,16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20161	2016	1	12.317.873,22	735.084,72	300,00	-	300,00	734.784,72	734.784,72	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20162	2016	2	11.888.492,03	485.763,49	300,00	-	300,00	485.463,49	485.463,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20163	2016	3	11.699.733,23	233.495,71	300,00	-	300,00	233.195,71	233.195,71	-	-	-	240.238,33	240.238,33	240.238,33	-	-	-
20164	2016	4	9.470.926,89	101.918,12	300,00	-	300,00	101.618,12	101.618,12	-	-	-	520.000,00	520.000,00	520.000,00	-	-	-
20165	2016	5	9.529.236,50	540.098,21	300,00	-	300,00	539.798,21	539.798,21	-	-	-	290.000,00	290.000,00	290.000,00	-	-	-
20166	2016	6	9.466.387,89	217.258,10	300,00	-	300,00	216.958,10	216.958,10	-	-	-	690.000,00	690.000,00	690.000,00	-	-	-
20167	2016	7	9.425.376,47	156.082,46	300,00	-	300,00	155.782,46	155.782,46	-	-	-	810.000,00	810.000,00	810.000,00	-	-	-
20168	2016	8	9.297.200,72	101.809,63	300,00	-	300,00	101.509,63	101.509,63	-	-	-	920.000,00	920.000,00	920.000,00	-	-	-
20169	2016	9	9.042.480,33	128.685,01	300,00	-	300,00	128.385,01	128.385,01	-	-	-	830.000,00	830.000,00	830.000,00	-	-	-
201610	2016	10	8.429.120,19	105.831,79	300,00	-	300,00	105.531,79	105.531,79	-	-	-	950.000,00	950.000,00	950.000,00	-	-	-
201611	2016	11	7.852.773,98	516.860,54	300,00	-	300,00	516.560,54	516.560,54	-	-	-	600.000,00	600.000,00	600.000,00	-	-	-
201612	2016	12	6.866.850,99	256.424,09	300,00	-	300,00	256.124,09	256.124,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20171	2017	1	6.659.973,80	121.435,39	300,00	-	300,00	121.135,39	121.135,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20172	2017	2	6.594.188,96	113.506,30	300,00	-	300,00	113.206,30	113.206,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20173	2017	3	6.359.308,46	111.808,64	300,00	-	300,00	111.508,64	111.508,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota. Pantalla donde se ingresa la información financiera de balances

Ingreso de información complementaria

Corresponde a la información detalle que requiere el modelo para realizar el análisis complementario a los indicadores para cada riesgo lo cual se describe en la siguiente tabla:

Tabla 6

Información complementaria

TIPO DE RIESGO	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Liquidez	Flujo de efectivo Movimiento de Cuentas Bancarias del mes de análisis
Mercado	Detalle del Portafolio de Inversiones No Privativas
Crédito	Detalle del Portafolio de Inversiones Privativas del mes de análisis Categorización de nivel de riesgo por días de vencimiento

Nota. Detalle de información complementaria a ingresar en la metodología.

Selección de parámetros

El parámetro para seleccionar corresponde al periodo de análisis correspondiente al año y mes en el cual el modelo emitirá los resultados.

Figura 11

Selección de parámetros

The screenshot shows a software application window titled "INDICADORES FINANCIEROS Y LÍMITES DE RIESGO". The interface includes a ribbon menu at the top with tabs for "Archivo", "Inicio", "Insertar", "Disposición de página", "Fórmulas", "Datos", "Revisar", "Vista", and "Ayuda". Below the ribbon is a toolbar with various icons for editing and analysis. The main content area is divided into sections:

- I. DATOS ENTIDAD**: A section for entering entity data. It includes a text box for "Ingresar el RUC, Razón social de la cooperativa, el segmento al que pertenece. Escoger de la lista desplegable el año y mes del reporte." and several input fields: "RUC:", "RAZÓN SOCIAL:", "NUMERO:", "AÑO DE REPORTE:" (with the value "2022" selected), and "MES DE REPORTE:" (with the value "3" selected).
- II. ÍNDICE**: A section for the index, containing two sub-sections:
 - 1.- INGRESO DE INFORMACIÓN**: Includes "Definición de límites financieros", "Declaración de límites financieros", and "Ingreso de balance".
 - 2.- RESULTADOS**: Includes "Límites Indicadores Financieros" and "Gráficos".

Nota. Pantalla donde se selecciona parámetros temporales de análisis

Emisión del informe

El informe resultante contiene los niveles de severidad para cada riesgo calculados en comparación a los límites establecidos mismos que consideran una recomendación general que será evaluada por los responsables de la gestión de riesgos en cada FCPC y complementada ya sea con comentarios o la aplicación de estrategias puntuales para cada riesgo.

Los niveles de severidad se mostrarán en 4 niveles mismos que se describen a continuación:

Riesgo de Liquidez

Se determinan 4 niveles para evaluar la severidad del riesgo de liquidez identificado, y sus respectivas recomendaciones.

Tabla 7

Niveles de severidad en el riesgo de liquidez

NIVEL DE RIESGO	GENERALIDAD	RECOMENDACIÓN
NIVEL 1	Gestión dentro de los límites establecidos en la línea base, presenta una adecuada estructura de los activos.	Debe considerarse como un referente de comparación a futuro, no se debe descuidar los criterios que dieron como resultado el equilibrio alcanzado.
NIVEL 2	Se pueden identificar algunos problemas en la estructura de los activos.	Verificar los niveles de colocación de Inversiones Privativas y de pagos por liquidación de prestaciones.
NIVEL 3	Problemas de gestión que provocan un desequilibrio de la estructura de los activos.	Determinar la factibilidad de pagos y colocación de inversiones privativas sujetas a cronograma.
NIVEL 3	Falta de disponible para realizar colocación de inversiones privativas y pagos de prestaciones.	Analizar la factibilidad de cancelar inversiones no privativas anticipadamente considerando las tasas de descuento por penalizaciones
NIVEL 4	La estructura de los activos es insostenible, deficiencia en el	Analizar la factibilidad de entrar en procesos de liquidación, fusión o absorción.

cumplimiento de obligaciones operativas.

Nota. Niveles de severidad para los riesgos de liquidez identificados

Riesgo de Mercado

Se determinan 4 niveles para evaluar la severidad del riesgo de mercado identificado, y sus respectivas recomendaciones.

Tabla 8

Niveles de severidad en el riesgo de Mercado

NIVEL DE RIESGO	GENERALIDAD	RECOMENDACION
NIVEL 1	Gestión dentro de los límites establecidos en la línea base, el rendimiento del portafolio de inversiones no privativas es adecuado.	Debe considerarse como un referente de comparación a futuro, no se debe descuidar los criterios que dieron como resultado la rentabilidad reflejada.
NIVEL 2	Se pueden identificar algunos problemas en la brecha de rendimiento esperado con relación al rendimiento actual.	Verificar los factores por los cuales el portafolio de Inversiones no Privativas presenta variación.
NIVEL 3	Problemas de seguimiento que provocan el incremento de la brecha de rendimiento esperado.	Identificar las inversiones deterioradas y determinar la factibilidad desinversión anticipada considerando las tasas de descuento por penalizaciones
NIVEL 4	La estructura del portafolio de inversiones no privativas muestra pérdida de capitales.	Aplicar procesos emergentes de reinversión o venta del portafolio considerando el nivel de cobertura.

Nota. Niveles de severidad para los riesgos de mercado identificados

Riesgo de Crédito

Se determinan 4 niveles para evaluar la severidad del riesgo de mercado identificado, y sus respectivas recomendaciones.

Tabla 9

Niveles de severidad en el riesgo de crédito

NIVEL DE RIESGO	GENERALIDAD	RECOMENDACION
NIVEL 1	Gestión dentro de los límites establecidos en la línea base, la morosidad del portafolio se encuentra bajo los límites establecidos	Debe considerarse como un referente de comparación a futuro, no se debe descuidar los criterios que dieron como resultado la morosidad reflejada.
NIVEL 2	Se pueden identificar algunos problemas de morosidad en el portafolio.	Verificar los factores por los cuales el portafolio de Inversiones Privativas presenta incremento en la cartera vencida.
NIVEL 3	Problemas de seguimiento que provocan el incremento de la morosidad y por lo tanto de la pérdida esperada.	Identificar las inversiones deterioradas y determinar las características que dieron como resultado el deterioro
NIVEL 4	La estructura del portafolio de inversiones privativas genera pérdidas por el nivel elevado de provisión.	Aplicar procesos emergentes de compra de cartera a originadoras, castigo y/o venta del portafolio considerando el nivel de cobertura.

Nota. Niveles de severidad para los riesgos de crédito identificados

c. Estrategias y/o técnicas

Considerando que la construcción de la propuesta sobre la implementación de la metodología para la gestión de riesgos financieros se ha realizado con elementos técnicos aplicables a todos los FCPC's y que su enfoque está dirigido a analizar la dinámica en la operatividad y resultados obtenidos con el objetivo de describir, exponer y pronosticar situación financiera en el tiempo, se establece como estrategia utilizada es no experimental – longitudinal.

Basado en la observación del contenido de los informes presentados por parte de los FCPC's al BIESS y el marco normativo aplicable para estas instituciones se idéntico el problema.

Aplicando la técnica de la encuesta se determinó tanto la falta de conocimiento y la no aplicabilidad de una gestión técnica que identifique, mida y permita mitigar los riesgos financieros inherentes a la gestión de los FCPC's.

Basados en un marco técnico de cálculo de indicadores se ha desarrollado un modelo que permitirá visualizar no solo la situación de riesgos financieros actual sino también su comportamiento en razón de otros periodos.

2.3. Validación de la propuesta

La validación de la metodología propuesta se la realizó con 4 profesionales considerando 4 criterios complementarios el primero en ciencias económicas, el segundo en el área de contabilidad y auditoría, el tercero en el área financiera y el último en el área administrativa, todos en cumplimiento de las siguientes características

- Título de tercer o cuarto nivel.
- Experiencia laboral orientada al sistema financiero y/o administración de FCPC's

La tabla continuación muestra de forma precisa la información de aquellos profesionales elegidos para ser parte de la revisión y validación del presente modelo

Tabla 10

Presentación del perfil profesional de los revisores

Nombres y Apellidos	Años de experiencia	de	Titulación Académica	Cargo
Cristina Aracely Rios Páliz	20		Economista MBA Finanzas Empresariales	Gerente FCPC
Gessy Yolanda Yugsi Anguisaca	15		Ingeniera en Contabilidad y Auditoría	Contadora FCPC Auditora
Vilma Elizabeth Escobar Pilicita	15		Ingeniera en administración de empresas	Jefe de Oficina
Veronica Pamela Pereira Herrera	12		Ingeniera en Finanzas	Coordinador Financiero

Nota. Perfil de los profesionales validadores

Una vez seleccionados los profesionales que conforman el panel para la validación, se procedió a desarrollar los criterios de evaluación. A continuación, se especifican los criterios en mención:

Tabla 11

Criterios de evaluación

Criterios	Descripción
Impacto	“Representa el alcance que tendrá el modelo de gestión y su representatividad en la generación de valor público”.
Aplicabilidad	“La capacidad de implementación del modelo considerando que los contenidos de la propuesta sean aplicables”.
Conceptualización	“Los componentes de la propuesta tienen como base conceptos y teorías propias de la gestión por resultados de manera sistémica y articulada”.
Actualidad	“Los contenidos de la propuesta consideran los procedimientos actuales y los cambios científicos y tecnológicos que se producen en la nueva gestión pública”.
Calidad Técnica	“Miden los atributos cualitativos del contenido de la propuesta”.
Factibilidad	“Nivel de utilización del modelo propuesto por parte de la Entidad”.
Pertinencia	“Los contenidos de la propuesta son conducentes, concernientes y convenientes para solucionar el problema planteado”.

Nota. Criterios de evaluación aplicados para la validación

La validación de los resultados se presenta de forma cualitativa una vez seleccionado el escalafón de criterios, considerando el grado de jerarquía e importancia, calificado con un valor de cinco puntos al máximo, mismo que será asignado de acuerdo al desempeño visto en cada criterio; y calificado con un valor de un punto como mínimo para el caso de observancias deficientes.

Tabla 12

Evaluación del modelo

Criterio	En Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente Acuerdo
Impacto					4
Aplicabilidad					4
Conceptualización			1		3
Actualidad			1	3	
Calidad Técnica				4	

Factibilidad		4
Pertinencia	1	3

Nota. Tabulación de los resultados de la validación realizada por los profesionales

Resultados de la validación

El resultado de la revisión al modelo se presenta con una tabulación donde se observa la valoración en puntos que cada especialista asignó al diseño de la metodología presentada, esta información se la puede revisar también en los anexos de calificación individual realizado por cada especialista.

De acuerdo a la tabulación se observa que los profesionales en los criterios de impacto, aplicabilidad, y factibilidad están totalmente de acuerdo, mientras que en conceptualización y pertinencia muestran un 90% de aceptación y en calidad técnica y actualidad un porcentaje de 80% y 75% respectivamente. Lo cual es entendible en razón de que la herramienta necesita aplicarse un paso más allá en la parte tecnológica con la implementación de un aplicativo informático, sin embargo, la metodología se convierte en un referente para posteriores implementaciones y desarrollos.

2.4. Matriz de articulación de la propuesta

Tabla 13.

Matriz de articulación

EJES O PARTES PRINCIPALES	SUSTENTO TEÓRICO	SUSTENTO METODOLÓGICO	ESTRATEGIAS / TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS APLICADOS
Capítulo 1: Descripción del proyecto	Composición del Sistema de Seguridad Social Normativa, conceptualización y operatividad FCPC's	Investigación documental. Investigación de campo.	Entrevistas, encuestas, observación	Análisis de investigación sectorial.	Cuestionario
Capítulo 2: Propuesta	Diseño de la metodología de gestión de riesgos financieros para los FCPC's	Recopilación y análisis documental normativo y técnico	Observación in situ de la operatividad en la gestión de riesgos financieros de los FCPC's, análisis normativo del sistema de seguridad social.	Informe con la determinación del nivel de riesgo en razón a los límites establecidos para los riesgos financieros con su respectiva recomendación.	Observación análisis y revisión documental. Validaciones

CONCLUSIONES

La gestión de riesgos financieros realizada de forma empírica no es suficiente para identificar, medir y minimizar el impacto de las pérdidas, requiere de un modelo técnico que permita evidenciar los resultados de la gestión..

La metodología presentada se establece como un referente de gestión de riesgos financieros dentro del marco conceptual y normativo vigente, habiendo identificado la poca o inexistente información para aplicabilidad de los FCPC's.

El diseño de la metodología compila los criterios necesarios para una adecuada gestión de los riesgos financieros como son: liquidez, mercado y crédito; esto como base para la toma de decisiones en los tiempos que permitan minimizar el nivel de pérdidas por evento de riesgo.

La validación realizada a la metodología considerando los criterios de evaluación muestra una factibilidad de aplicación promedio del 90,71%

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los FCPC's aplicar sistemas metodológicos con base técnica y normativa para realizar la gestión de riesgos financieros considerando que su operatividad relacionada con la intermediación de recursos económicos de sus partícipes sujetas a los mismos riesgos que las entidades del sistema financiero

Se recomienda la implementación de unidades o áreas que actúen como los responsables de la gestión de los riesgos en los FCPC's.

Como recomendación final el BIESS como administrador general debe promover un lenguaje de gestión de riesgos financieros uniforme alineados a una metodología técnica a fin de administrar información útil para la gestión.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- ACTUARIA. (08 de FEBRERO de 2022). Obtenido de <https://actuaria.com.ec/es/fondos-complementarios-previsionales-cerrados/>
- BANCOS, S. D. (s.f.). Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/catalogo-de-estructuras-integradas-de-informacion/>
- BANCOS, S. D. (28 de DICIEMBRE de 2021). Obtenido de https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2022/07/L2_VII_cap_I.pdf
- BANCOS, S. D. (31 de 12 de 2022). Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/estadisticas-generales-seguridad-social/>
- BIESS. (20 de NOVIEMBRE de 2014). Obtenido de <https://www.biess.fin.ec/fondos-complementarios-previsionales-cerrados?d=/ley-transparencia/fcpc/balances-financieros/registro-historico/descripcion/&PageIndex=20>
- ESPADA, B. (29 de ABRIL de 2021). Obtenido de <https://okdiario.com/curiosidades/que-metodo-descriptivo-2457888>
- JRPMF. (07 de SEPTIEMBRE de 2016). *JRPMF*. Obtenido de <http://www.efcpc.espol.edu.ec/sites/files/file/resolucion280-2016f.pdf>
- NACIONAL, A. (28 de 02 de 2020). Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-03/BANCARIO-CODIGO_ORGANICO_MONETARIO_Y_FINANCIERO_LIBRO_I-24.pdf
- NACIONAL, A. (01 de 11 de 2022). Obtenido de https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33701/Ley_seguridad_social.pdf
- REICHARDT, C. S. (1986). En *Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativa*. Madrid: MORATA.

ANEXOS

ANEXO 1

FORMATO DE ENCUESTA

ENTREVISTA

Objetivo:

Determinar la situación actual de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados en función a la gestión de riesgos financieros

NOMBRE:

NOMBRE DEL FONDO COMPLEMENTARIO AL QUE PERTENECE:

CARGO:

Esquema de preguntas:

1. ¿Cuál diría que es su nivel de conocimiento sobre el riesgo de liquidez?

ALTO	
MEDIO	
BAJO	
NULO	

2. ¿Cuál diría que es su nivel de conocimiento sobre el riesgo de mercado?

ALTO	
MEDIO	
BAJO	
NULO	

3. ¿Cuál diría que es su nivel de conocimiento sobre el riesgo de crédito?

ALTO	
MEDIO	
BAJO	
NULO	

4. ¿Cuál diría que es su nivel de conocimiento los indicadores para la gestión de riesgos financieros?

ALTO	
MEDIO	
BAJO	
NULO	

5. ¿Cuál diría que es su nivel de conocimiento sobre la normativa expedida por la SB?

ALTO	
MEDIO	
BAJO	
NULO	

6. ¿El FCPC que administra tiene un área específica o un profesional capacitado en administración de riesgos financieros?

SI	
NO	

7. ¿En el FCPC existen planes de contingencia?

SI	
NO	

8. ¿En el FCPC existen planes de continuidad de negocio?

SI	
NO	

9. ¿Realiza el análisis de indicadores de riesgos financieros?

SI	
NO	

10. ¿Emite informes sobre gestión de riesgos financieros?

SI	
NO	



ANEXO 2

VALIDACION DE LOS PROFESIONALES

FORMATO DE VALIDACION PARA PROFESIONALES

TEMA: Metodología para la gestión de riesgos financieros para los fondos complementarios previsionales cerrados



Nombre	Experiencia años	Titulación Académica	Cargo
Vilma Elizabeth Escobar Pilicita	15	Ingeniera en administración de empresas	Jefe de Oficina

Estimado Profesional

Del trabajo de titulación revisado por usted cuyo tema se encuentra en el encabezado de este documento se solicita, aplicando los criterios de evaluación descritos en el siguiente cuadro califique el contenido considerando para cada ítem 1 como la calificación mas baja y 5 como la calificación más alta.

Criterios	Descripción
Impacto	Representa el alcance que tendrá el modelo de gestión y su representatividad en la generación de valor público.
Aplicabilidad	La capacidad de implementación del modelo considerando que los contenidos de la propuesta sean aplicables
Conceptualización	Los componentes de la propuesta tienen como base conceptos y teorías propias de la gestión por resultados de manera sistémica y articula los contenidos de la propuesta considerando los procedimientos actuales
Actualidad	y los cambios científicos y tecnológicos que se producen en la nueva gestión pública.
Calidad Técnica	Miden los atributos cualitativos del contenido de la propuesta.
Factibilidad	Nivel de utilización del modelo propuesto por parte de la Entidad.
Pertinencia	Los contenidos de la propuesta son conducentes, concernientes y convenientes para solucionar el problema planteado.

CRITERIOS	En Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo Ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
Impacto					✓
Aplicabilidad					✓
Conceptualización					✓
Actualidad				✓	
Calidad Técnica				✓	
Factibilidad					✓
Pertinencia					✓

FIRMA DEL PROFESIONAL	
------------------------------	--

FORMATO DE VALIDACION PARA PROFESIONALES

TEMA: Metodología para la gestión de riesgos financieros para los fondos complementarios previsionales cerrados

Nombre	Experiencia años	Titulación Académica	Cargo
Veronica Pamela Pereira Herrera	12	Ingeniera en Finanzas	Coordinador Financiero

Estimado Profesional

Del trabajo de titulación revisado por usted cuyo tema se encuentra en el encabezado de este documento se solicita, aplicando los criterios de evaluación descritos en el siguiente cuadro califique el contenido considerando para cada ítem 1 como la calificación mas baja y 5 como la calificación más alta.

Criterios	Descripción
Impacto	Representa el alcance que tendrá el modelo de gestión y su representatividad en la generación de valor público.
Aplicabilidad	La capacidad de implementación del modelo considerando que los contenidos de la propuesta sean aplicables
Conceptualización	Los componentes de la propuesta tienen como base conceptos y teorías propias de la gestión por resultados de manera sistémica y articula los contenidos de la propuesta considerando los procedimientos actuales
Actualidad	y los cambios científicos y tecnológicos que se producen en la nueva gestión pública.
Calidad Técnica	Miden los atributos cualitativos del contenido de la propuesta.
Factibilidad	Nivel de utilización del modelo propuesto por parte de la Entidad.
Pertinencia	Los contenidos de la propuesta son conducentes, concernientes y convenientes para solucionar el problema planteado.

CRITERIOS	En Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo Ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
Impacto			/		/
Aplicabilidad			/		/
Conceptualización			/		/
Actualidad			/		/
Calidad Técnica			/		/
Factibilidad			/		/
Pertinencia			/		/

FIRMA DEL PROFESIONAL	
------------------------------	--

FORMATO DE VALIDACION PARA PROFESIONALES

TEMA: Metodología para la gestión de riesgos financieros para los fondos complementarios previsionales cerrados

Nombre	Experiencia años	Titulación Académica	Cargo
Cristina Aracely Rios Páliz	20	Economista MBA Finanzas Empresariales	Gerente FCPC

Estimado Profesional

Del trabajo de titulación revisado por usted cuyo tema se encuentra en el encabezado de este documento se solicita, aplicando los criterios de evaluación descritos en el siguiente cuadro califique el contenido considerando para cada ítem 1 como la calificación mas baja y 5 como la calificación más alta.

Criterios	Descripción
Impacto	Representa el alcance que tendrá el modelo de gestión y su representatividad en la generación de valor público.
Aplicabilidad	La capacidad de implementación del modelo considerando que los contenidos de la propuesta sean aplicables
Conceptualización	Los componentes de la propuesta tienen como base conceptos y teorías propias de la gestión por resultados de manera sistémica y articula los contenidos de la propuesta considerando los procedimientos actuales
Actualidad	y los cambios científicos y tecnológicos que se producen en la nueva gestión pública.
Calidad Técnica	Miden los atributos cualitativos del contenido de la propuesta.
Factibilidad	Nivel de utilización del modelo propuesto por parte de la Entidad.
Pertinencia	Los contenidos de la propuesta son conducentes, concernientes y convenientes para solucionar el problema planteado.

CRITERIOS	En Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo Ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
Impacto					/
Aplicabilidad					/
Conceptualización					/
Actualidad				/	
Calidad Técnica				/	
Factibilidad					/
Pertinencia					/

FIRMA DEL PROFESIONAL	
------------------------------	--

FORMATO DE VALIDACION PARA PROFESIONALES

TEMA: Metodología para la gestión de riesgos financieros para los fondos complementarios previsionales cerrados

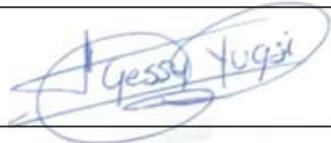
Nombre	Experiencia años	Titulación Académica	Cargo
Gessy Yolanda Yugsi Anguisaca	15	Ingeniera en Contabilidad y Auditoria	Contadora FCPC Auditora

Estimado Profesional

Del trabajo de titulación revisado por usted cuyo tema se encuentra en el encabezado de este documento se solicita, aplicando los criterios de evaluación descritos en el siguiente cuadro califique el contenido considerando para cada ítem 1 como la calificación mas baja y 5 como la calificación más alta.

Criterios	Descripción
Impacto	Representa el alcance que tendrá el modelo de gestión y su representatividad en la generación de valor público.
Aplicabilidad	La capacidad de implementación del modelo considerando que los contenidos de la propuesta sean aplicables
Conceptualización	Los componentes de la propuesta tienen como base conceptos y teorías propias de la gestión por resultados de manera sistémica y articula los contenidos de la propuesta considerando los procedimientos actuales
Actualidad	y los cambios científicos y tecnológicos que se producen en la nueva gestión pública.
Calidad Técnica	Miden los atributos cualitativos del contenido de la propuesta.
Factibilidad	Nivel de utilización del modelo propuesto por parte de la Entidad.
Pertinencia	Los contenidos de la propuesta son conducentes, concernientes y convenientes para solucionar el problema planteado.

CRITERIOS	En Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo Ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
Impacto					X
Aplicabilidad					X
Conceptualización					X
Actualidad				X	
Calidad Técnica				X	
Factibilidad					X
Pertinencia					X

FIRMA DEL PROFESIONAL	
------------------------------	--